



BOLETÍN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEÓN

EDICTO

convocando á concurso de habilitación para obtener
Beneficios Curados de Presentación.

NOS EL DR. D. FRANCISCO GOMEZ-SALAZAR Y LUCIO-VILLEGAS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS LUGARES
DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIAN, ETC. ETC.

HACEMOS SABER: Que deseando facilitar la aprobación *ad curam animarum*, y á fin de que puedan habilitarse con este requisito indispensable según el Concordato y disposiciones vigentes, los que hayan sido presentados para beneficios curados de patronato laical, hemos resuelto abrir concurso no solo para los que se hallen ó puedan hallarse en este caso, sinó también para los que aspiren á otros cargos ó puestos, para obtener los cuales se exige la referida aprobación, debiendo advertir con este motivo que han de considerarse *inhabilitados* los que habiendo obtenido una vez la aprobación *ad curam animarum*, han sido reprobados en Concurso posterior.

Los ejercicios de oposición se harán con arreglo á la Bula de Benedicto XIV, *Cum illud*, y por consiguiente en

el primer día los opositores contestarán por escrito á las cuestiones ó preguntas *teológico-morales* y al *caso de conciencia* que habrá designado el Sínodo. Este trabajo, que se hará en presencia de los Sres. Sinodales, podrá ser en castellano, pero se reputará de mayor mérito la redacción latina. Para este ejercicio se dan cuatro horas, pudiendo salir antes los que hubieren terminado su trabajo, dejando el pliego cerrado en poder de los Sres. Sinodales.

En el segundo día, se verificará el otro ejercicio, y consistirá en copiar el punto latino del Catecismo de San Pío V, designado por los Sres. Sinodales, para traducirle al castellano, y escribir una plática sobre la misma materia, todo en el tiempo de cuatro horas y bajo las prescripciones del primer día.

El concurso tendrá lugar en los días 16 y 17 de Marzo próximo, y los concursistas presentarán las instancias en el término de veinte días á contar desde hoy, debiendo expresar en ellas su residencia actual, acompañando la fé de bautismo, los títulos de Órdenes y demás documentos por los que se acrediten sus cualidades, carrera, méritos literarios y los cargos que cada uno hubiere desempeñado. Los que sean de otra Diócesis presentarán además las testimoniales de buena vida y costumbres, y no siendo clérigos de vocación al estado Eclesiástico, despachadas por sus respectivos prelados.

Dado en León, sellado con el mayor de nuestras armas Episcopales y refrendado por el infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno á 22 de Febrero de 1897.—FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.—Por mandado de S. E. Ilustrísima Dr. Adolfo Pérez Muñoz, Canónigo Secretario.

Los Párrocos y demás encargados de la Cura de almas darán conocimiento del precedente Edicto á todos aquellos á quienes pueda interesar.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.

A fin de reparar en lo posible los muchos ultrajes que se infieren á nuestro Divino Redentor en los próximos días de carnaval, S. E. Ilma. el Obispo mi Señor, ha dispuesto que, de conformidad con lo mandado en la Constitución CLXXII de los Sinodales se exponga á S. D. M. durante los citados días, en todas las Iglesias del Obispado, concediendo 40 días de indulgencia á los fieles que devotamente asistan á estos cultos de desagravio.

León, 22 de Marzo de 1897.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz,
Canónigo Secretario.

IDEAS DE FIN DE SIGLO

El bautismo de la revolución (1).

(CONCLUSIÓN.)

Entonces fué cuando, después de hacer el resumen de todos los errores sembrados á través de los siglos por la revolución, Pío IX los condenó por un acto de su autoridad doctrinal. El doble principio de la soberanía absoluta del individuo, y de la soberanía absoluta del pueblo, el racionalismo que entraña la negación de los derechos de Dios, la independencia de la sociedad con relación á la Iglesia y todas las consecuencias de esas doctrinas más ó menos renovadas del *contrato social*, fueron marcadas con una señal de reprobación tal, que no deja duda acerca de su carácter impío y pernicioso.

Todos sabemos el alboroto que se armó contra el *Syllabus*. Se quiso ver en él la condenación de la sociedad moderna, lo cual era falso, en vez de reconocer sencillamente la reprobación de la doctrina revolucionaria, lo cual es verdad. A pesar de los clamores de los unos y de los temores exagerados de los otros, la palabra pontificia alcanzó sus frutos, y la revolución se sintió herida de un golpe mortal en el terreno mismo en que había provocado á la Iglesia.

León XIII ha continuado y completado la obra de sus predecesores. En una serie de encíclicas venidas todas y cada una de

(1) Véase pág. 56.

ellas á su tiempo ha demostrado brillantemente y con la mayor claridad los principios sobre los cuales reposa la constitución de los Estados y de las sociedades. Ha sabido reivindicar de una manera incontestable los derechos de Dios y de la Iglesia en la dirección de los pueblos y señalar con admirable claridad el peligro que corren las naciones entregadas al ateísmo social. En su camino ha tropezado con la cuestión obrera tan alarmante y amenazadora; que los más eminentes economistas se han detenido ante ella con espanto é indecisión. Era urgente ya la intervención del Pontífice para arrancar la máscara á la revolución y poner al descubierto las maniobras con que hábilmente trataba de persuadir á las clases trabajadoras, que la Iglesia, desentendiéndose de sus trabajos y sufrimientos en este mundo, no las predicaba otra cosa que la resignación, reservándoles para la vida futura una suerte mejor y el premio de sus fatigas. Jamás se ha dado un mentis más contundente á la revolución en el terreno económico. La encíclica *Rerum novarum* fué la respuesta de la Iglesia á los pretendidos amigos del pueblo. Hay que convenir que nunca se ha dado una refutación más vigorosa contra una calumnia, ni se ha presentado una exposición más luminosa y completa de una doctrina.

La revolución para sostenerse en la apostasía quiso cubrirse con un pretexto á la vez muy expresivo y muy hábil sobre todo á los ojos de los pueblos enamorados de las nuevas formas de gobierno y de poder. La Iglesia, decía, está ligada y como infeudada á ciertas formas de gobierno tales como la monarquía, tiene, por consiguiente para esta forma todas sus predilecciones y sólo para las democracias reserva todos sus rigores y anatemas. Es necesario deshacer esta equivocación y desalojar á la revolución de su último atrincheramiento.

Esto es lo que ha conseguido León XIII, y lo ha hecho con una claridad que no deja ni la más pequeña sombra de duda acerca de las intenciones del Romano Pontífice. Si, á la verdad es cierto que no ha declarado, como algunos pretendían, que la democracia procede del Evangelio y que ha de llegar á ser el gobierno del porvenir, ha dicho sin embargo, sin rodeos y con toda claridad, que la Iglesia no ha ligado su causa á las vicisitudes del poder temporal ni la ha hecho solidaria de ninguna for-

ma de gobierno. Quiere vivir en paz así con las monarquías como con las repúblicas, á condición de ver reconocidos sus derechos, así por las unas como por las otras. De este modo ha caído por tierra el último pretexto inventado por la revolución para hacer sospechoso al Papa y odiosa á la Iglesia á los ojos de los pueblos, celosos de su libertad. No es, pues, la democracia lo que el Vicario de Jesucristo reprueba, es la semilla de ateísmo que la revolución ha sembrado en la masa del pueblo para romperlo. El Papa bendice á todos, bendice al pueblo, á la burguesía, á la antigua nobleza. A los que no puede extender su bendición es á los enemigos del orden religioso y social. Lo único que desea y pide á Dios es la conversión de los pueblos penetrados del error revolucionario, que ha de conducirlos al abismo, del cual no será posible salir,

De este modo nada falta ya á la revolución para que reconozca sus faltas y disponerla para recibir el bautismo. Que es urgente conducirla á Reims, ninguno que sea amante de su país puede ponerlo en duda, como escribía elocuentemente M. Mau en 1835 al vice-Almirante Ecequiel de Tonches. «La Francia quiere vivir y la revolución la mata. La mata por el ateísmo oficial que la impone y que ninguna otra nación ha conocido jamás; la mata por el menosprecio de la ley divina, sobre la cual están fundadas sus instituciones y sus leyes; la mata por la violencia que opone al libre ejercicio del ministerio de la Iglesia, por la educación antirristiana, por la destrucción de las costumbres tradicionales; y la mata, en fin, por la tiranía del individualismo, por el egoísmo, por el odio que engendra, por la guerra social y la ruina material que lleva consigo. Esto es lo que es preciso decir con toda claridad y franqueza. Sí, ciertamente ese es el mal. El valor y la ingenuidad se imponen, á fin de trabajar con celo por la concordia de los espíritus y de los corazones. Hay quien se entrega á violentas diatribas y acres censuras casi contra todo el mundo, y con esto creen haber hecho algo para curar los males del país. No se han apercibido que lo que han logrado no ha sido otra cosa que irritar las heridas y sembrar la división entre hombres de buena voluntad, cuyas intenciones y trabajos han sido injustamente olvidados y malamente interpretados. Si todo va mal en el orden social actual, quizás sería más conveniente no

repetirlo tanto, fijarnos un poco menos en la conducta de un vecino que quizá no sea de nuestro agrado, y trabajar en adelante por corregir los efectos valiéndonos de los remedios que la providencia ha puesto á nuestro alcance. Si comenzásemos por nuestra propia enmienda y corregir en la conducta de nuestra vida lo que no es cristiano, ó no lo es bastante, puesto que somos una parte de la democracia, prepararíamos así alguna cosa de ella para este bautismo y para esta abjuración, con que debe señalarse el *nacimiento* de 1896.

Preciso es decirlo: en la lucha entablada hasta ahora entre los católicos y la revolución, esta es la que ha triunfado. ¿Es por ventura una fatalidad inherente al régimen? ¿Puede definirse con Lami, un estado social en que los malvados tienen superioridad inmanente sobre los hombres de bien y las personas honradas? Sí, y creemos como él «que en todas partes donde se ha aplicado la filosofía de la revolución, esta ha hecho por una fuerza fatal salir de sus antros tenebrosos y colocarse en los primeros puestos todo lo peor que contienen los pueblos.» No se trata, por consiguiente, de ensayar si puede vivirse con esta filosofía lo que hay que hacer á toda costa es librar á la Francia de Clodoveo de esa calamidad.

Hoy por hoy, ese soberano que se pretende bautizar, bárbaro ó pagano, no es un hombre sólo cuya conversión ha de arrastrar la de todo un pueblo. En la democracia, el príncipe el señor, es el elector. Él es el que lleva á la práctica las teorías sobre la constitución del poder, y que puede hacerle cristiano ó pagano según el capricho del momento, ó el impulso que recibe. A este es á quien hay que bautizar ante todo, es decir, al pueblo. Cuando apareció Clodoveo, la Galia en gran parte era cristiana, no le faltaba otra cosa que un jefe que tuviera la misma fe; Dios se lo concedió. Eso es lo que hoy falta á un pueblo cristiano después de diecinueve siglos. El pueblo es, por consiguiente, el que debe darse así mismo ese gobierno para conducirlo al bautisterio de Reims. Hay que excitar á la democracia á que cumpla con su deber, que no es otro que el de votar según su conciencia y en conformidad con la fe que ha de recibir en el bautismo. Es necesario darla una educación á propósito para apartarla de sus errores, y que la inspire sentimientos prácticos de lo justo y de lo injusto. Mas esta educación no debe darse por medio de una interminable serie de concesiones y de debilidades en presencia de todas las usurpaciones y violencias, de que la revolución se ha hecho culpable.

El pueblo es sencillo y naturalmente lógico en la idea que se forma de las cosas. Jamás admitirá la injusticia absoluta de una ley ó de un decreto á que se le somete, sólo porque de resis-

tirle se seguirían graves inconvenientes. Luego, después de tan largo tiempo, nos encontramos bajo un régimen de legítimas protestas. Aunque es preciso convenir en que éstas cada vez son más raras, y que las reclamaciones han perdido mucho de su energía y solemnidad. Por eso la revolución ha completado su obra, se ha apoderado de la Escuela y de la enseñanza, ha invadido el santuario y desparramado las piedras del edificio cristiano. El pueblo, que ha visto realizarse todas estas cosas, que ha visto por todas partes imponerse los pretendidos derechos del Estado, como una condición de justicia y de igualdad, sin encontrar jamás una resistencia insuperable, no ha podido formarse la idea de que los hombres, cuyas obras así se aceptan, sean indignos de gobernar; y, por lo tanto, les ha conducido y conservado en el poder. Se nos repite con frecuencia la energía y la unión con que los alemanes católicos han resistido al Kulturkampf, y cómo han conseguido hacer retroceder al poderoso canciller. El ejemplo debe servirnos de lección, pero es necesario seguirla hasta el fin, si se quiere sacar provecho, como lo ha obtenido la Iglesia alemana. Pues ya se sabe que ese camino conduce hasta la prisión. Pero así es como se forman los confesores de la fe, el solo poder que hace temblar á la revolución, y que de hecho es el único capaz de vencerla. Las leyes que hace ya quince años han arruinado entre nosotros todas las libertades religiosas; han tenido ante nuestros pretorianos la oposición de algunos ciudadanos esforzados y de algunos heroicos sacerdotes, pero esto no es bastante para despertar á un pueblo adormecido con el pensamiento de que es libre y soberano.

Hay motivos para temer que la educación laica y atea tenga el tiempo suficiente para completar su obra de descomposición y de muerte. Aunque no tuviera otro medio que éste, la revolución estaría segura de mantener su poder. Y renunciaría de buen grado á todos los otros medios, y hasta aparentaría detenerse en el camino de sus hostilidades contra la Iglesia, con tal de apoderarse de la escuela y de la enseñanza, y formar así á su antojo la inteligencia y el corazón de los jóvenes. A este precio y bajo esta condición el porvenir es suyo. De la misma manera, para los católicos la esperanza está en oponer una resistencia que pueda servir de lección á los pueblos. Es preciso reivindicar para Jesucristo el lugar que le corresponde en el orden social, sin esperar eso que es muy cómodo, pero de una eficacia dudosa, esto es, el que el exceso del mal produzca la reacción del bien.

Sobre todo, urge separarse resueltamente de las doctrinas racionalistas y de los hombres cuya inteligencia y fuerzas se gastan en buscar componendas en la Iglesia y el Estado.

En fin, ¿qué es lo que nosotros pedimos para reconocer en el poder salido del 89 el carácter de una autoridad legítima y fecunda? Una sola cosa, el reconocimiento de los derechos de Dios; con la seguridad de que por esto no han de aniquilarse ni aun siquiera mermarse los de los hombres. Antes bien, recibirán una consagración más alta y más noble que la que les dieron nuestros *gloriosos padres*. Serán reducidos á sus límites verdaderos, y su ejercicio será mucho más perfecto. Entonces el poder delegado por el pueblo cristiano podrá tomar el camino del bautisterio de Reims, no para detenerse en la plaza pública y representar la farsa de una ceremonia ridícula, sino para penetrar en el santuario y depositar al pié del altar el homenaje de un pueblo al soberano por excelencia. Esto no será el bautismo, será el fin de la revolución, según la expresión de León XIII; el bautismo de Clodoveo reproducirá después de catorce siglos los frutos maravillosos de otro tiempo: la unión social bajo un poder sabio respetado, y la fidelidad y *lealtad sincera con la Iglesia católica*.

HTE. MARTÍN

(Etudes religieuses.)

Administrador-Habilitado de la Diócesis.

Aprobadas las relaciones del personal y culto de las parroquias se han librado las órdenes para el pago, cobraré inmediatamente y creo que después del miércoles de Ceniza, empezaré á pagar el mes de Enero.

Debiendo advertir que las dotaciones de los ecónomos serán desde 1.º de Enero las siguientes:

Término.....	1000	ptas. anuales.
Ascenso	875	id.
Entrada.....	825	id.
Rurales de 1.ª.....	750	id.
Id. de 2ª.....	625	id.
Coadjutorías de León..	} 800 750	
Id. en otros pueblos.....		625

Los patrimoniales seguirán percibiendo las cantidades con que venían figurando.

León 25 de Febrero de 1897—José María Lázaro.